

5. PROYECTO “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS”

DEFINICIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto de prevención y atención a emergencias se puede definir como el plan escolar de gestión del riesgo dentro de la institución, el cual está compuesto de actividades y acciones que preparan a los integrantes de la comunidad Educativa Ateneo Juan Eudes para afrontar cualquier emergencia y/o desastre, capacitándolos en la prevención y actuación efectiva ante cualquier fenómeno natural o evento impredecible.

De esta manera, el proyecto PAE está basado en el PEI Marco de la corporación educativa MINUTO DE DIOS, enfocando su interés en la resolución de problemas concretos del medio ambiente, en la dirección de esfuerzos necesarios para proteger la vida y la integridad física y mental de los estudiantes, docentes y directivos del Ateneo Juan Eudes en eventos de riesgo, y en el compromiso social de todos sus integrantes con la sociedad.

JUSTIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta la relación intrínseca que existe entre el ser humano y la naturaleza, el colegio Ateneo Juan Eudes, tiene como objetivo desarrollar una serie de aprendizajes para la vida y la convivencia entre el sujeto, la naturaleza y la sociedad, y uno de esos aprendizajes se refiere al aprender a valorar y a cuidar el entorno, constituyendo este una de las principales bases para la comprensión del desastre y el riesgo, tomando las medidas necesarias para prever cualquier calamidad y estar siempre atentos y preparados a cualquier evento inesperado.

Desde el colegio Ateneo Juan Eudes, se permitirá a la comunidad educativa en general tener un conocimiento integral de las condiciones generadoras e iniciar procesos de sensibilización y concientización que potencien un cambio de actitud a la responsabilidad social y necesidad de autoprotección frente a las amenazas.

Se pretende que los estudiantes puedan identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados, que permitan un proceso formativo en la necesidad de conocer pautas y normas de seguridad personal y de protección del medio ambiente y a partir de allí interiorizar actitudes y comportamientos vitales para la cultura de la prevención; entendida ésta no solo como los conocimientos que hacen alusión a las áreas establecidas por el currículo, sino como posibilidad de permitir al estudiante y a los demás sujetos con los que se relaciona, ser consciente de todas y cada una de las situaciones que se presentan en su entorno, razón por la cual es indispensable concebir acontecimientos surgidos como consecuencia de la acción humana o por fenómenos naturales como eventos propios de la vida.

Es importante también reflexionar sobre los hechos que sorprenden a las comunidades sin que estén preparados para tomar decisiones y afrontar el peligro que acarrearán. Esto debe llegar a precisar medidas que pongan en alerta a todos los estamentos y de esta forma sepan obrar en caso de dificultades de diverso orden.

Otro de los aspectos que se debe contemplar, es el de conocer con claridad y precisión la zona de influencia de la institución con todos los recursos que en cualquier momento pudieran facilitar el control de las situaciones a situaciones amenazantes; así mismo, para el ámbito interno de las instituciones, es muy favorable tener su plan de acción que cuente con derroteros claros y que prepare a grupos de estudiantes en la toma de decisiones rápidas y técnicas.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Objetivo General:

Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención y el manejo y atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Preparar y proporcionar a la comunidad educativa, con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.
- Dar a conocer conceptos de prevención de desastres, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo.
- Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.
- Dar a conocer el plano de evacuación y su señalización, para identificar en el plano las posibles rutas de evacuación.
- Obtener un excelente grupo de estudiantes en todo momento, a servir a la comunidad en caso de una emergencia.
- Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.
- Analizar los resultados para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.
- Tener un grupo de estudiantes que quiera estar en el plan de emergencias
- Obtener mejores resultados en el simulacro respecto a la importancia que este tiene para la comunidad
- Mirar las alternativas posibles en cuanto a rutas de evacuación
- Tener lista de los estudiantes a que EPS pertenecen en caso de alguna eventualidad
- Hacer la sensibilización a la comunidad educativa respecto a Los términos amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Ayudar a mejorar la señalización del colegio
- Tener en cuenta que cada estudiante pueda actuar en caso de emergencia es decir al evacuar de un salón de clase hacia el punto de encuentro.
- Realizar el curso de plan de emergencias en la alcaldía de Engativá.
- Tener en cuenta la sensibilización a las brigadas tanto en primaria como en bachillerato.
- Realizar plegables informativos sobre primeros auxilios, señalización, sobre términos básicos en plan de emergencias.

MARCO LEGAL.

Obedeciendo a la resolución no. 3459 de julio de 1994, por la cual se regulan actuaciones del sistema educativo de Bogotá, D. C. en la prevención de desastres, el colegio "Ateno Juan Eudes" sigue normas y parámetros que se exponen en este proyecto.

La constitución política de Colombia 1991 en el título II de los derechos, las garantías y los deberes, en los capítulos 2 y 3 resaltan y respaldan legalmente la necesidad institucional de asumir éste programa para cumplir con la ley establecida en los siguientes artículos:

Artículo 44. son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

MARCO TEÓRICO.

BRIGADAS

La necesidad de promover la capacitación, es para mantener preparada y organizada a la población y mejorar su capacidad de respuesta ante riesgos a los que está expuesta.

Ante ello, la Dirección de Protección Civil, realiza la capacitación y adiestramiento en las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la eventualidad de un desastre provocado por algún fenómeno de origen natural o humano, a fin de reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes y su entorno, con los que constituye a fomentar una cultura de protección civil.

Los cursos son impartidos por instructores de la Dirección de Protección Civil y se orientan a:

Capacitar al personal responsable de elaborar los Programas Internos de Protección Civil, así como a los brigadistas de las Unidades Internas mediante cursos teóricos / prácticos

Fomentar la formación de instructores, con la finalidad de promover y ampliar la capacitación en materia de protección civil.

Los cursos están dirigidos a los integrantes de las Unidades Municipales e Internas de Protección Civil, de los sectores público, privado y social. El objetivo de los cursos:

- 1.- Unidad Interna de Protección Civil y Programa Interno
- 2.- Prevención y Control de Incendios
- 3.- Primeros Auxilios
- 4.- Simulacro de Evacuación
- 5.- Brigadas de Protección Civil
- 6.- Avisos y Señales de Protección Civil
- 7.- Sistema Nacional de Protección Civil
- 8.- Tipos de Riesgos que afectan a la población

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, SU FUNCIÓN ES:

Corresponde a los responsables de la unidad interna de protección civil, del campamento recreativo "playa aventuras" llevar a cabo las siguientes funciones.

- Integrar y formalizar la unidad interna de protección civil en su inmueble
- Integrar las brigadas internas de protección civil
- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las brigadas internas de protección civil

- Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica el inmueble
- Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad, de acuerdo al riesgo potencial a que está expuesto el inmueble
- definir áreas o zonas de seguridad internas y externas
- realizar simulacros en el inmueble, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre
- elaborar y distribuir material de difusión y concientización para el personal que labora en el inmueble
- evaluar el avance y eficacia del programa interno de protección civil
- elaborar directorios e inventarios
- programar y realizar ejercicios y simulacros
- establecer mecanismos de coordinación con las instituciones responsables de la detección, monitoreo y pronóstico de los diferentes agentes perturbadores.
- establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones del inmueble.
- promover la colocación de señalamientos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la norma mexicana, nmx - s - 017 - 1996 - scfi
- aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al mínimo la incidencia de riesgos del personal y los bienes del inmueble en general
- elaborar un plan de reconstrucción inicial, para re-establecer las condiciones normales de operación del inmueble.

PREVENCIÓN Y CONTROL

1) Educación:

Con las actividades educativas se trata de divulgar un mensaje sobre el uso racional del fuego entre los agricultores, ganaderos y público en general de las zonas vecinas al Área de Conservación.

El programa intensifica estas acciones durante la época en que no hay el peligro de incendios (estación lluviosa), se llevan a cabo charlas en los diferentes poblados, en coordinación con el Comité de Incendios Guanacaste, además se participa en la formación de brigadas comunales. Al personal del A.C.G, que es la ayuda inmediata con que cuenta el

Programa para combatir y liquidar los incendios, se les da adiestramiento por medio de cursos y talleres que el Programa organiza con entidades afines, como cuerpos de bomberos.

2) Prevención:

El fuego es un elemento que cuando se desata en una zona boscosa con condiciones favorables de viento y combustibles se vuelve difícil de controlar, se requiere de muchas horas de trabajo y al final siempre las secuelas que quedan son grandes pérdidas de zonas de regeneración, contaminación de ríos, quebradas y alteración del suelo

3) Primeros Auxilios

El botiquín es el lugar idóneo para guardar los diversos materiales utilizados en curas de primeros auxilios, pero sus características y contenido dependen del uso (hogar, vehículo, etc.) y de la capacidad de la persona que lo va a usar.

Como hemos visto a lo largo del curso, poco es lo que vamos a necesitar, por lo que seguiremos unas pautas generales y nos referiremos a un botiquín para el hogar por ser este similar a los demás (salvo ligeras adaptaciones).

Para evitar que se alteren los medicamentos, debe procurarse que las botellas y cajitas estén bien cerradas y guardadas en sitio seco, fresco y oscuro. No deben guardarse el resto de los medicamentos usados en una enfermedad, a no ser que así lo aconseje el médico.

Desechar del botiquín los medicamentos antiguos y los que hayan cambiado el color o su consistencia o aparezcan turbios. En especial desechar el antiguo yodo, gotas para los ojos (colirios), soluciones para el lavado de ojos, gotas para la nariz, jarabes para resfriados y pomadas.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El simulacro de evacuación tiene como objeto prevenir los riesgos ante un eventual siniestro en el que se vea expuesta la integridad de los miembros que se encuentran en las instalaciones de la institución.

Objetivo general:

Preparar y proporcionar a la comunidad educativa con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.

Objetivos específicos:

1º Enseñar a los alumnos **a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.**

2º **Conocer las condiciones de los edificios y patio** a fin de conseguir una evacuación ordenada y sin riesgo para las personas ni deterioro de los edificios y mobiliario.

3º **Mentalizar a los alumnos, padres y profesionales de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad.**

METODOLOGÍA

APLICACIÓN DE GUÍA-TALLER

- Entrega al director de curso de una guía-taller que debe ser realizada y socializada con el grupo correspondiente.
- Al finalizar se debe completar un formato de evaluación de la actividad.
- Dos estudiantes de cada curso serán monitores de la brigada PAE.

IDENTIFICACIÓN Y APROPIACIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

- Capacitación y exposición especial para los monitores de la brigada.

I SIMULACRO

- Se hará sonar la alarma de emergencia y por curso, los brigadistas realizaran la evacuación.

- Habrán situaciones particulares en el simulacro, las cuales deberán ser atendidas por los brigadistas.
- Se tomara tiempos de evacuación y organización.
- Balance: en el evaluarán las fortalezas y oportunidades de mejoramiento por tiempo de reacción y de reacción.

II SIMULACRO

- Se hará sonar la alarma de emergencia y por curso, los brigadistas realizaran la evacuación.
- Habrán situaciones particulares en el simulacro, las cuales deberán ser atendidas por los brigadistas.
- Se tomara tiempos de evacuación y organización.
- Balance: en el evaluarán las fortalezas y oportunidades de mejoramiento por tiempo de reacción y de reacción.

1. Conformación de Equipos de trabajo

Las brigadas del Comité de Prevención y Atención de Emergencias está conformado por los docentes del Grupo de áreas de Ciencias Sociales y del área de Humanidades Lengua Castellana y Humanidades Ingles.

También hacen parte de este equipo dos estudiantes de cada curso quienes cumplirán funciones de monitoria y se convertirán en multiplicadores de la información que se requiera para el desarrollo del proyecto.

Y los miembros de las diferentes áreas y departamentos de la CEMID que tengan competencia alguna en el desarrollo del proyecto.